

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.803/13

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

**Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-2190/2009-AV (ALBERCA-INY), con destino a abastecimiento en el término municipal de Zapardiel de la Cañada (Ávila).**

Examinado el expediente incoado a instancia de la COMUNIDAD DE USUARIOS "SERRANOS DE LA TORRE" (V05241047) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del arroyo Pasaderas, en el término municipal de Zapardiel de la Cañada (Ávila), por un volumen máximo anual de 140.038,9 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 13,32 l/s, y un caudal medio equivalente de 4,44 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 12/11/13, el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

**OTORGAR** la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

**TITULAR:** COMUNIDAD DE USUARIOS "SERRANOS DE LA TORRE"

**N.I.F.:** V05241047

**TIPO DE USO:** Abastecimiento (982 habitantes residentes llegando a 3.172 habitantes en la época estival)

**USO CONSUNTIVO:** Sí

**VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>):** 140.038,9

**CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):** 13,32

**CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s):** 4,44

**PROCEDENCIA DE LAS AGUAS:** Arroyo Pasaderas

**PLAZO POR EL QUE SE OTORGA:** 50 años desde la Resolución de Concesión Administrativa

**TITULO QUE AMPARA EL DERECHO:** Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.

